GOBERNACIÓN DEL META

Gestion Del Riesgo y Desastres <gestiondelriesgoydesastres@meta.gov.co>

ASUNTO: REMISIÓN DE EXPEDIENTE CONTRACTUAL, CONTRATO N°. 1278 DE 2024 CUYO OBJETO ES: ADQUISICION DE KITS DE AYUDAS HUMANITARIAS PARA POBLACION AFECTADA Y DAMNIFICADA POR EMERGENCIAS Y DESASTRES EN EL DEPARTAMENTO DEL META

3 mensajes

Gestion Del Riesgo y Desastres <gestiondelriesgoydesastres@meta.gov.co> 26 de junio de 2024, 15:18
Para: Ventanilla Única Contraloría Departamental del Meta <ventanilla-unica@contraloriameta.gov.co>

10050.47.42-859
Villavicencio, 26 de junio de 2024
Doctor JAIME LONDOÑO
ventanilla-unica@contraloriameta.gov.co Contralor Departamental ASUNTO:
REMISIÓN DE EXPEDIENTE CONTRACTUAL, CONTRATO N°. 1278 DE 2024 CUYO OBJETO ES: ADQUISICIÓN DE KITS DE AYUDAS HUMANITARIAS PARA POBLACIÓN AFECTADA Y DAMNIFICADA POR EMERGENCIAS Y DESASTRES EN EL DEPARTAMENTO DEL META
Cordial saludo,
De manera atenta y actuando conforme a lo dispuesto en el Decreto N°. 0251 del 10 de mayo de 2024, por medio del cual se declaró la Calamidad Publica en el Departamento del Meta, así como para el cumplimiento del Plan de Acción Especifico (PAE) y demás documentos que conforman el expediente contractual, el Departamento del Meta, suscribió el Contrato N° 1278 del 19 de Junio de 2024, con la CORPORACIÓN SOCIAL DE COLOMBIA - CORSOCIAL ONG para el cual se agotó el procedimiento de medidas especiales de contratación de que trata el art. 66 de la Ley 1523 de 2012, el cual me permito referir la siguiente descripción:

CONTRATO No	1278 DEL 19 DE JUNIO DE 2024
CONTRATANTE	DEPARTAMENTO DEL META
CONTRATISTA	CORPORACION SOCIAL DE COLOMBIA - CORSOCIA-LONG
IDENTIFICACIÓN TRIBUTARIA	822005791-2
OBJETO	ADQUISICION DE KITS DE AYUDAS HUMANITARIAS PARA POBLACION AFECTADA Y DAMNIFICADA POR EMERGENCIAS Y DESASTRES EN EL DEPARTA-MENTO DEL META.
VALOR DEL CONTRATO	CUATROCIENTOS SESENTA Y CINCO MILLONES CIENTO CUARENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS PE-SOS ($465.144.200,00) M/CTE)
PLAZO	OCHO (08) DIAS A PARTIR DEL ACTA DE INICIO
LUGAR DE EJECUCIÓN	EL Departamento del Meta
LUGAR DE SUSCRIPCIÓN	VILLAVICENCIO – META
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	19 DE JUNIO DE 2024

Conforme con lo anterior, y lo señalada en el parágrafo del art. 66 de la Ley 1523 de 2012, se remite el expediente a control de legalidad, por lo que se allega en archivo PDF el cual consta de siete (07) carpetas digitales en PDF, las cuales se identifican así: 1. Decreto de calamidad y anexos
2. Presupuesto Oficial, Banco de programas y proyectos, Certificado de Disponibilidad Presupuestal.
3. Estudios Previos
4. Invitación a presentar propuestas
5. Propuestas
6. Contrato electrónico plataforma SECOP II
7. Minuta contractual. Lo anterior su competencia y fines pertinentes.

Cordialmente

ELVIA LUCY MARIA MORALES
Directora Departamental para la Gestión del Riesgo de Desastres

1. DECRETOS DE CALAMIDAD Y ANEXOS.pdf

2. PROPUESTO OFICIAL, BANCO DE PROGRA…

4. INVITACIÓN A PRESENTAR PROPUESTAS.pdf

5. PROPUESTAS.pdf

GOBERNACIÓN DEL
META

Dirección para la Gestión del Riesgo de Desastres
Gobernación del Meta
(608) 681 85 00 Extensión: 6503
gestiondelriesgoydesastres@meta.gov.co

4 adjuntos

OFICIO_REMISION_EXPEDIENTE_CONTRALORIA.pdf
312K

3. ESTUDIOS PREVIOS.pdf
18940K

6. CONTRATO ELECTRONICO SECOP II.pdf
85K

7. MINUTA CONTRACTUAL.pdf
3220K

Ventanilla Única Contraloría Departamental del Meta <ventanilla-unica@contraloriameta.gov.co> 27 de junio de 2024, 11:55
Para: Gestion Del Riesgo y Desastres <gestiondelriesgoydesastres@meta.gov.co>

Gracias por comunicarse con la Contraloría Departamental del Meta, su comunicación bajo el asunto ASUNTO: REMISIÓN DE EXPEDIENTE CONTRACTUAL, CONTRATO N°. 1278 DE 2024 CUYO OBJETO ES: ADQUISICION DE KITS DE AYUDAS HUMANITARIAS PARA POBLACION AFECTADA Y DAMNIFICADA POR EMERGENCIAS Y DESASTRES EN EL DEPARTAMENTO DEL META ha sido ingresada y será gestionada bajo el número de radicado interno 3743, una vez revisada su comunicación se le dará trámite y respuesta dentro del término oportuno y legal para dar respuesta.

De acuerdo a la Circular externa 06 de 2023, se le informa que el único correo habilitado para recepción de peticiones, quejas, reclamos, sugerencias o denuncias, es la dirección electrónica **Ventanilla-unica@contraloriameta.gov.co**